

Malas de Vellon su consignacion en los Rejos de Propios, y de todo yn
tehenida esta Ciudad = Acordo que el May^{mo} de Propios de yentres
que adho du^{me} Bar. suix los expresados ochocientos Malas de Vellon
porcho salario de un año que como tal Voticario titular se le tiene
Consignado, y para ello se le despache formal Libranza con la qual
y Merxio tomada la Raxon por el Contador se le bonificaran
ensus Cuentas =

Medio

En este Ayuntamiento se avisto el Memorial dado p^r don Miguel de Leon
Medio titular de esta Ciudad por el que manifiesta estar se le debien
do el ymporte de medio año de su salario, y por dextificación de
los Padres Curas de las Iglesias Parro quales de S. S^{ta} Agnolal
S^{ta} Thago y S^{ta} Juan consta la asistencia continua a los Pobres
en fermos de solemnidad, como tambien por el Informe
del Contador se reconose estar se le deviendo cho medio año de
su salario que cumplio el día dos de Mayo proximo pasado
y por el quientos Malas de Vellon su consignacion en los Rejos
de Propios, y de todo avuada esta Ciudad = Acordo que el ma
yordomo de Propios de yentres que a ten presado don Miguel de
Leon los mencionados quientos Malas de Vellon, y para ello
se le despache formal Libranza con la qual y Merxio tomada
la Raxon por el Contador se le bonificaranensus Cuentas =

Thomas de
Barraza

Francisco de
Jerez

Anteno
Joseph Ant. Moreno
Benavente

En la S. D. N. L. Ciudad de Valencia a diez de Abril de

